

TERMINOS Y CONDICIONES

Reapertura FO ADIDAS VILADECANS

Por favor, lee cuidadosamente estos términos y condiciones (en adelante, los “**Términos**”) ya que contienen información importante. La aceptación de estos Términos es una condición obligatoria para la participación en esta promoción ya que al participar en la misma aceptas estar legalmente sometido a ellos. El Organizador se reserva el derecho, a su discreción, de excluir a los participantes y/o ganadores si éstos no cumplen alguno de los términos y condiciones que se detallan a continuación.

1. ORGANIZADOR

El Organizador es adidas España. S.A.U., con domicilio social en la Avenida María Zambrano núm. 31, Edificio WTC Torre Este, 6ª planta, 50018 Zaragoza y provisto de C.I.F. número A-28788909 (en adelante, “**adidas**”).

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas, **mayores de 16 años**, con la excepción de las personas indicadas en el siguiente párrafo, que hayan adquirido producto adidas”, en el establecimiento FO adidas Viladecans situado en Viladecans (Barcelona) durante el periodo de activación de la promoción y que cumplan las condiciones que se exponen en las presentes bases.

La participación está excluida para (i) empleados del Organizador, de cualquiera de las empresas del Grupo adidas o de sus agencias y sus familiares de primer o segundo grado; (ii) cualquiera que esté conectado profesionalmente con la Promoción y los miembros de su familia; y (iii) cualquiera que participe con un fin no privativo.

3. DURACION

Esta promoción será válida para compras realizadas en FO ADIDAS VILADECANS durante el horario de apertura del día 22 de mayo de 2025.

4. DINAMICA DE PARTICIPACION

Las personas que deseen participar en la presente promoción deberán:

1. Realizar una compra en el establecimiento FO ADIDAS VILADECANS el 22 de mayo de 2025.
2. Rellenar el formulario proporcionado por el personal del establecimiento en el que deberán incluir:
 - a. Nombre y apellidos
 - b. Fecha de nacimiento
 - c. Email y teléfono de contacto
3. Contestar a la pregunta incluida en el formulario de forma original y creativa.
4. Introducir el formulario en la urna indicada por el personal del establecimiento.

5. PREMIO

La promoción da la oportunidad de ganar un premio que consistirá en un total look adidas compuesto por 2 partes de arriba, 1 parte de abajo, 1 par de zapatillas y 2 accesorios que podrán ser elegidos por cada ganador entre los productos que se encuentren en el stock de la tienda el día 24 de mayo de 2025 y les dé tiempo de seleccionar en su talla correcta en el plazo de 2 minutos (en adelante, el “**Premio**”). Habrá un total de 5 Premios.

El premio no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento o comida, ni ningún otro gasto asociado con la aceptación del premio. Estos gastos serán responsabilidad de cada ganador/a y no serán reembolsados por adidas.

Es responsabilidad de cada ganador/a asegurarse de que es capaz de aceptar el Premio y hacer uso de él. A efectos aclaratorios, adidas no será responsable en caso de que los ganadores no acudan al establecimiento FO ADIDAS VILADECANS el día 24 de mayo de 2025 en la hora que previamente indicará adidas.

TERMINOS Y CONDICIONES

Reapertura FO ADIDAS VILADECANS

6. RECEPCION DE PREMIO

El criterio de adidas para seleccionar a los 5 ganadores y 5 suplentes será a través de la elección por parte del equipo de la tienda adidas FO Viladecans en base a la originalidad y creatividad de las respuestas. La elección de los mismos se realizará el día 23 de mayo de 2025 a las 10:00 horas.

Cada ganador/a será contactado por teléfono/email y deberá confirmar sus disponibilidad para acudir al establecimiento al día siguiente para seleccionar el Premio objeto de la promoción en la hora acordada por adidas. En caso de que durante el día 23 de mayo de 2025 no se haya podido confirmar la disponibilidad de los ganadores, adidas podrá localizar a suplentes para completar la lista de 5 ganadores que asistirán el día 24 de mayo al establecimiento.

7. EXCLUSION DE PARTICIPANTES

adidas se reserva el derecho, a su sola discreción, de excluir o descalificar a cualquier persona que trate de alterar el funcionamiento de la Promoción, o que actúe de una manera que se considere inválida por el Promotor en violación de estos Términos, o que actúe de una forma que adidas entienda que sea perjudicial.

adidas se reserva el derecho de excluir o descalificar a cualquier participante en caso de sospecha de juego sucio, fraude o incumplimiento de estos Términos. La participación organizada y colectiva en esta promoción se considerará como una infracción de estos Términos.

Es responsabilidad de los participantes asegurar su elegibilidad legal para participar.

8. CONDICIONES ADICIONALES

8.1.- No se aceptarán participantes menores de 16 años ni aquellas en las que no se pueda acreditar el requisito de compra mínimo.

8.2.- El Premio es personal e intransferible, es decir, sólo podrá resultar ganadora la persona cuyos datos consten en formulario, sin que pueda ser sustituida por otra bajo ninguna circunstancia.

8.3.- Los ganadores no podrán sustituir ni transferir los premios, ni obtener su equivalente en metálico ni ponerlos a la venta ni subastarlos.

8.4.- Los ganadores no podrán cambiar ningún tipo de cambio de los artículos que hayan seleccionado durante los 2 minutos.

8.5.- No podrán participar en esta promoción los empleados (ni sus familiares inmediatos o miembros de la unidad familiar) de adidas ni tampoco los trabajadores de las agencias coordinadoras, empresa matriz, subsidiarias, franquicias ni entidades afiliadas

8.6.- adidas España S.A.U. se reserva el derecho a publicar por medio de la prensa, radio, televisión, páginas Web, o por cualquier otro medio de comunicación las imágenes de los participantes que se tomen en el desarrollo del mismo.

8.7.- adidas puede modificar las reglas de esta promoción y los términos de participación en cualquier momento si por cualquier causa así lo hiciesen necesario.

8.8.- adidas se reserva el derecho de modificar o retirar el Premio si por cualquier circunstancia resulta necesario. En caso de que el Organizar tuviera que modificar el Premio, éste será, en todo caso, de valor igual al ofrecido en los presentes Términos.

8.9.- El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará a adidas, así como a las empresas organizadoras, a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios a los que no cumplan los requisitos aquí especificados.

8.10.- Los participantes eximen de cualquier tipo de responsabilidad asociada con el Premio y mantendrán indemne a adidas.

8.11.- adidas podrá tomar imágenes del desarrollo de la acción el día 24 de mayo de 2025 en su establecimiento FO ADIDAS VILADECANS y, en caso de resultar ganador, los ganadores aceptan la posible difusión de sus imágenes para promocionar la reapertura del establecimiento o promocionar los productos de adidas por tiempo indefinido y en cualquier medio y soporte.